

## NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al CIUDADANO ANONIMO presunto habitante del municipio de Rio de Oro - Cesar sobre la admisión de la denuncia radicada bajo el número D22-043.

## RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor CIUDADANO ANONIMO presunto habitante del municipio de Rio de Oro - Cesar, que mediante auto de fecha 2 de septiembre de 2022, esta oficina avocó conocimiento de la denuncia donde se pone en conocimiento de este órgano de control presuntas irregularidades en la contratación realizada durante la vigencia 2019 por la Alcaldía Municipal de Rio de Oro con recursos del FONSET - FONSECON.

SEGUNDO: Informar al quejoso que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a su disposición, el respectivo AUTO DE TRAMITE de la denuncia D22-043 de fecha 2 de septiembre de 2022, la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General www.contraloriacesar.gov.co/serviciode Cesar: información/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de Departamento conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 5 de septiembre de 2022, siendo las 7:45 am.

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 9 de septiembre de 2022, siendo las 5:45 pm.

OLGA LUZ FUENTES MAESTRE

Jefe Oficina de Participación Giudadana

Carrera 14 N° 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo / Tel. 6055707012 ventanilla\_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co

City of the Country o